



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 1237-25

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Sergio Vioque Cristin
Elías Tirado Bejarano
Maria Jesus Regalón Ranchal

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025.

En sesión organizada telemáticamente, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día tres de abril de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dº. Juan Ignacio Romero Romero, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 20 de marzo de 2025 (Gex 1098-25). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, se expone la rectificación del acuerdo adoptado en el segundo punto del orden del día en la Junta local del día 20 de marzo de 2025, corrigiendo el acuerdo en el sentido que la cantidad otorgada a la Asociación Torrevega es de 500 euros en vez de 2.100 euros.

Tras lo cual, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de marzo de 2025; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

Código seguro de verificación (CSV):

A8AE 11F6 34EB B726 651D



A8AE11F634EBB726651D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 04-04-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 07-04-2025



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

2º.- Facturas y recibos: Aprobación en su caso (Hac). A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 2 de abril de 2025 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2025/002297 a 2025/002559 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCO EUROS (13.265,05 €).

3º.- Ruegos y preguntas (Rof). Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos horas del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

A8AE 11F6 34EB B726 651D



A8AE11F634EBB726651D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 04-04-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 07-04-2025